

LA POBLACION ACTIVA EN FORTUNA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII Y SU INFLUENCIA EN LA VEGETACION NATURAL

Jaime García-Villalba Alvarez

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objeto el ayudar a comprender parte de las causas que han hecho posible la desertificación de una de las zonas más deprimidas de la Región Murciana: la cuenca de Fortuna-Abanilla. Hemos tenido como fuente de estudio básica, aunque no única, el Catastro del Marqués de la Ensenada. La brevedad del artículo obliga a que algunas de dichas causas queden simplemente esbozadas.

EL ESPACIO GEOGRAFICO

El municipio de Fortuna, perteneciente a la Comunidad de Murcia, tiene forma, aproximadamente, de un paralelogramo inclinado en la dirección NO-SE, cuyos lados menores forman el N. y el S. y los mayores el E. y el O.

Está comprendido entre los 38° 6' 50" y los 38° 18' 54" de latitud N. y los 2° 28' 28" y los 2° 39' 32" de longitud E. del meridiano de Madrid. La superficie es de 148'86 Km².

Los términos de Fortuna y Abanilla son muy montañosos y forman una cuenca miocénica delimitada al N. por las sierras subbéticas de La Pila (1.261 m.), Aguila, Quibas (948) y Barinas (854 m.) que la separan del altiplano de Jumilla - Yecla. Hacia el E. las del Cantón (950 m.) y Abanilla cierran el paso a las tierras alicantinas y por el O. la Sierra de Lugas hace lo mismo con la Vega Alta del Segura. La Sierra del Baño (580) al Sur de la del Corqué (785) marca el descenso de altitud que ya en la villa de Fortuna es de 192 m. El Sur de la cuenca presenta cabezos de escasa altura y pequeños llanos de aluviones cuaternarios que proceden de las sierras que los limitan. El Cabezo Gordo (174 m.), de la Jineta (166 m.) y la Loma de las Carreras (196 m.) son las avanzadas de la Sierra de Orihuela que separa la cuenca de la Vega Media del Segura.

La comarca de Fortuna-Abanilla es la más cálida de la Región Murciana. Las temperaturas medias en el período 1976-1985⁽¹⁾ en Fortuna fueron de 17'7°C. y en Abanilla durante el período 1956-1985 de 19'0°C. Los veranos son

muy calurosos, con temperaturas medias superiores a los 27° en Julio y Agosto en Abanilla y 25° en Fortuna, alcanzando máximas absolutas de hasta 44° en Fortuna y 42° en Abanilla. Los inviernos son suaves pues las medias del mes más frío, enero, no bajan de los 10° en Fortuna y 11° en Abanilla. Las mínimas absolutas han llegado a los -4'5° C. en Fortuna (1985) y los -8° C. en Abanilla (1956). Ahora bien, no son abundantes las heladas pues las veces que el termómetro baja de los 0° son escasas.

Las precipitaciones son, en ambos casos, inferiores a los 290 mm. anuales (280'2 mm. en Abanilla y 236'0 mm. en Fortuna en los períodos estudiados), presentando, además, la peculiaridad de los torrenciales aguaceros que en pocas horas llegan a descargar hasta el 41'2% en Fortuna y el 31'7% en Abanilla de la precipitación anual. Los meses más lluviosos son los de abril y octubre que llegan a contabilizar el 31% del total anual en Abanilla y el 32% en Fortuna. Los más secos son los de Julio y Agosto pasándose años sin una sola precipitación en ambos. La consecuencia inmediata de la escasez de precipitaciones, unido a su concentración en pocos meses y días y las elevadas temperaturas es la aridez, ya que diez meses del año son secos y solamente los meses, abril y octubre, presentan precipitaciones superiores al doble de la temperatura media.

El clima, aplicando el índice termopluviómetro de Dantín y Revenga, es subdesértico⁽²⁾ para la cuenca, siendo más fuerte dicho índice en Fortuna.

La vegetación natural del término municipal de Fortuna presenta una enorme degradación debido a los siguientes factores: Por una parte nos encontramos ante la aridez ocasionada por las escasas e irregulares precipitaciones y altas temperaturas que afectan a las especies y al suelo. Este último, por falta de cubierta vegetal ha sido arrastrado en muchos lugares. Por otra parte, la acción del hombre que a través de los siglos ha talado abusivamente el bosque para obtener madera, leña, hacer carbón, roturar, pastoreo, incendios fortuitos o intencionados, etc. Este bosque mediterráneo destruido es muy difícil de regenerar, pues las condiciones climáticas son distintas a las que dieron lugar a su formación. Ante lo expuesto anteriormente y para evitar, en lo posible, la destrucción de la riqueza forestal y proteger el suelo, comenzó la repoblación en España en 1877, incrementándose con la creación de las Divisiones Hidrológico-Forestales a principios del siglo actual, siguiéndole otros organismos que han realizado proyectos para incrementar la superficie de arbolado de nuestros montes y que han sido llevados a la práctica.

El bosque mediterráneo está representado en la cuenca de Fortuna-Abanilla por la alianza Quercion rotundifoliae, cuyas especies principales son la encina o "carrasca" (*Quercus ilex rotundifolia*), abundante en épocas pasadas y que hoy casi no existe en la cuenca quedando reducida a unos pocos ejemplares aislados en las montañas, y el pino carrasco (*Pinus halepensis*), que compone las más importantes masas arbóreas. Además, asociado a las encinas y pinos, encontramos un matorral de romero (*Rosmarinus officinalis*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), espliego (*Lavandula latifolia*). Los lugares de menos altitud están ocupados por la alianza *Thymosiderition-leucanthae*: tomillo, esparto (*stipa tenacissima*), bolaga o torvisco (*Daphne gnidium*), etc.

Respecto a cursos de agua, éstos son escasos y de poco caudal.

ASPECTOS HUMANOS.

El “Libro de Vecindario” de Fortuna, realizado en 1756⁽³⁾, el “Interrogatorio para el establecimiento de la contribución única”, de 1755⁽⁴⁾ y el “Libro Real de Seculares”, de 1757⁽⁵⁾, son unas fuentes de datos por las que podemos estudiar la población, propiedades, ganados, etc. a mediados del siglo XVIII. Este material será, básicamente, como ya dijimos, el que utilizaremos en la realización del trabajo.

APROVECHAMIENTO DEL SUELO.

El “Interrogatorio”, en su punto 10, pregunta por las medidas de tierra del término de Fortuna, calidades y cultivos. La contestación fue la siguiente:

	<u>Fanegas</u>	=	<u>%</u>
Superficie total	12.073'5		100'0
Regadío	165'5		1'4
Secano	11.908'0		98'6

El secano, a su vez, se clasificó en:

	<u>Fanegas</u>	=	<u>% secano</u>
Labradío (cereal)	4.893		41'09
Moreral	62		0'52
Olivar	280		2'35
Viña	111		0'93
Higueral	289		2'42
Frutales	23		0'19
Saladar	162		1'36
Pinar	2.603		21'85
Carrascal	150		1'25
Monte bajo de pasto	1.190		9'99
Monte inútil	2.145		18'01

Destaca, en primer lugar, la escasez del regadío, 1'4% de las tierras, y la enormidad del secano, 98'6%. La primera es debida a la penuria de ríos y fuentes permanentes. Es cierto que el agricultor aprovechaba al máximo el agua, pero se veía en la necesidad de cultivar especies de secano en el regadío (cereales, olivos e higueras)⁽⁶⁾ por esa misma falta de cursos permanentes y de caudal abundante.

Las tierras de labradío (trigo y cebada), son las más importantes en superficie, 41'09% del total del secano. El tipo de rotación era bienal⁽⁷⁾ y sus rendimientos muy aleatorios. La gran extensión dedicada a los cereales era debido a la necesidad de pan para la población del término, venta, pago de tributos y alimentación del ganado de tiro. Una vez realizada la siega, el ganado entraba en las tierras para “el aprovechamiento de las yerbas de todas las del término después de levantado el fruto...”⁽⁸⁾.

Los recursos forestales ocupan, también, una gran extensión. En primer lugar el pinar, que se coloca en el segundo lugar, en superficie, de todo el municipio, y el monte bajo de pasto. Ambos, junto con el carrascal, suman el 33'09% de la superficie de secano. Hay que señalar que de las 12.073'5 fanegas de la superficie total que da el "Interrogatorio", 6.088 (el 50'42%) estaban dedicadas a actividades no agrícolas, y "que las tierras de monte bajo, pinar y carrascal dan leña y pasto anualmente..."⁽⁹⁾.

LA GANADERIA

La cabaña ganadera se componía de 4.423 cabezas distribuidas de la siguiente manera en 1756⁽¹⁰⁾:

Especies	Número	=	%
Caballar	12		0'27
Mular	164		3'70
Asnal	539		12'18
Ovino	720		16'27
Cabrío	2.617		59'16
Porcino	303		6'86
Bovino	69		1'56
	4.423		100'00

La ganadería no es abundante y destaca, por ser un municipio agrícola, la escasez de animales de labor, aunque están muy repartidos. Es raro encontrar entre los 406 propietarios de ganado quien no posee un animal de tiro o carga.

Más abundante es el ganado cabrío y ovino, contabilizando entre ambas especies el 75'43% de toda la ganadería de Fortuna.

La propiedad de las cabras y ovejas no sigue el mismo camino que los animales de labor:

Propietarios	%	Nº de cabezas	Total	% de cabezas
51	55'5	Entre 0 y 20	323	9'7
21	22'8	Entre 21 y 50	792	23'7
13	14'1	Entre 51 y 100	989	29'7
7	7'6	Entre 101 y 316	1.233	36'9
92	100'0		4.423	100'0

Veinte propietarios, el 21'7%, poseían 2.222 cabezas, el 66'58% del nº total de cabras y ovejas.

El cuadro nos indica que hay dos formas claramente diferenciadas de explotación ganadera. Una, de especulación, la de los rebaños superiores a 21 cabezas y que suman el 90'3% de ellas, siendo el 44'5% de los propietarios, y otra, de agricultores o jornaleros, que tenían unas pocas ovejas o cabras como ayuda, bien para la obtención de leche, carne o ayudarse con la venta de las crías pues la lana tenía poca importancia, aunque no se despreciaba.

La abundancia del ganado cabrío se debe a la circunstancia de ser un ani-

mal muy sobrio que se adapta perfectamente a terrenos áridos con el tipo de vegetación que había, y hoy encontramos, en el municipio. No así la oveja que necesita mejores pastos, por lo que era menos abundante. Mas la consecuencia de la sobreexplotación de lugares de pastos pobres por las cabras es un empobrecimiento o destrucción total de la cubierta vegetal, lo que parece que ocurrió en muchas zonas del municipio de Fortuna.

El ganado iba a pastar a la Sierra de La Pila pues en ella poseía el ayuntamiento "1.180 fanegas de monte de pasto secano de primera"⁽¹¹⁾. Al mismo tiempo utilizaban las rastrojeras una vez levantada la cosecha, como ya se dijo.

LA POBLACION Y SUS ACTIVIDADES

Tenía el municipio de Fortuna una población de 2.285 almas en 1756⁽¹²⁾ de las que 2.246 eran referidas a seculares y 39 a eclesiásticos.

El "Libro de Vecindario" hace, al mismo tiempo, un minucioso recuento de profesiones y oficios, edades (en los varones) y personas que viven en el mismo domicilio que el propietario.

Cita los siguientes oficios y profesiones:

Labradores, 159; jornaleros, 146; criados, 50; tratantes de ganado, 15; criadas, 15; eclesiásticos, 8; milicianos, 5; carpinteros, 5; molineros, 4; carreteros, 4; alarifes, 4; tejedores de lienzo, 3; tratantes de carbón, 3; y con dos por oficio o profesión: alcalde, guarda de monte, hidalgo, escribiente, médico, tendero al por menor, zapatero. Con uno: regidor, jurado, Alcalde de Hermandad, Procurador síndico, Alguacil Mayor, ministro, ordinario de sosa y barrilla, guarda, fiscal eclesiástico, cirujano, oficial cirujano, sangrador y oficial cirujano, boticario, maestro de primeras letras, arrendador del voto de Santiago, arrendador del 5º y 9º, mesonero, arriero de vino, carnicero, estanco, herrero, sastre, aprendiz y leñador.

Encontramos vecinos que realizan más de una profesión u oficio:

Jornalero y carbonero	46	Labrador y trat. ganado	2
Labrador y carbonero	12	Jornalero y carpintero	1
Jornalero y espartero	13	Regidor y labrador	1
Jornalero y leñador	12	Alguacil y espartero	1
Labrador y leñador	11	Jornalero y sepulturero	1
Labrador y trat. espar.	3	Jornalero y bañero	1
Jornalero y arriero	2	Jornalero y tratante esp.	1
Labrador y panadero	2	Jornalero y carretero	1
Médico y corredor de aceite,		Sacristán y relojero	1
barrilla e higos	1	Tratante de seda, barrilla, aceite	
Tratante de ganado y		y ganado	1
carbón	1	Tabernero y panadero	1
Herrador y Albeitar	1	Hornero y carretero	1

Llama la atención que no haya referencias en las profesiones a pastores y ganaderos, teniendo en cuenta la existencia de propietarios, siete, con más de cien cabezas de ganado cabrío o lanar, como expusimos anteriormente. Puede ser debido a que se incluyó entre jornaleros y ganaderos, o bien que entre los propietarios de pocas cabezas dejaban el cuidado de los rebaños a sus hijos.

Es necesario, antes de continuar, hacer unas precisiones a los nombres de los oficios y profesiones.

El nombre de “criado” se refiere a los individuos que vivían en la casa del dueño y se dedicaban a las faenas del campo. Eran, por lo tanto, trabajadores fijos.

El “labrador” era el propietario de tierras cuyos ingresos mayoritarios provenían de ellas. Algunos, al no poder subsistir por la pequeñez de sus propiedades, tenían que simultanear su actividad principal con otro oficio.

Los “jornaleros” no tenían tierras o eran, a veces, propietarios de minúsculas parcelas y por esa circunstancia se veían obligados a realizar faenas por cuenta ajena. Encontramos otros profesionales que también simultanean su principal oficio con otros estacionales, llamando la atención el médico que era, al mismo tiempo, corredor de aceite, barrilla e higos.

La población activa era de 579 personas, lo que suponía el 25'33% de la población total.

El número de personas dedicadas a la agricultura como único empleo, bien labradores, jornaleros o criados, sumaban 355, es decir, el 61'31% de la población activa. Mas si unimos a ellos los que realizan otra actividad, además de ser jornaleros y labradores, la cantidad se incrementa en 79 y 28 respectivamente, lo que hace un total de 462 individuos y un 79'79% de la población activa, cantidad muy elevada explicable por el tipo de técnicas empleadas, muy elementales, y el empleo exclusivo del hombre en faenas que ocupan gran parte del trabajo agrario: arar, siembra, siega, etc., lo que ocasionaba, al mismo tiempo, una escasa productividad y un nivel de vida muy bajo.

El sector secundario puro (aquellos que realizan una sola profesión) sumaba 21 industriales y el sector terciario, 85. Tenemos, luego, vecinos que tienen dos oficios o profesiones, con un total de 117, siendo 107, de ellos, y como hemos señalado más arriba, labradores o jornaleros.

Tenemos, pues, una población activa eminentemente agraria, un sector secundario mínimo, cuyo fin es cubrir las necesidades más perentorias del municipio y un sector terciario superior a las necesidades reales del lugar, apareciendo entre él 15 tratantes de ganado, excesivo para el nº de cabezas de ganado del municipio. Opinamos que debían de poseer tierras que no les daban lo suficiente para sobrevivir, bien por su escasez o calidad, pero este dato no está aclarado en el “Libro de Vecindario”.

Llama poderosamente la atención la elevada cantidad de labradores y jornaleros que se dedicaban a cortar leña y al carboneo. Así, tenemos:

Leñador	1				
Labra. y leñador	11	Labra. y carbonero ...	12	Trat. de carbón	3
Jorn. y leñador	12	Jornalero y carb.	46	Trat. gana. y carbón .	1
<u>Total</u>	<u>24</u>	<u>Total</u>	<u>58</u>	<u>Total</u>	<u>4</u>

Es decir, el 10% de la población activa se dedicaba al carboneo temporalmente y el 4'14% eran leñadores, aunque en ambos casos alternaban todos ellos, menos uno, su trabajo con la agricultura. Esto puede explicarse por varias causas:

- 1) Una superficie de regadío escasísima, 1'4% del total de las tierras, que podía dar ocupación continuada a un número muy reducido de labradores y jornaleros.
- 2) Predominio del secano, 98'6% de las tierras, de las que el 41'09% estaba dedicado a labradío (cereal), que obligaba al paro estacional especialmente durante el invierno.
- 3) El 23'1% del secano era pinar y carrascal.
- 4) La escasez, casi falta total, de industria.
- 5) La escasa o nula propiedad agraria de esos labradores y jornaleros con unos ingresos insuficientes para cubrir las primeras necesidades.
- 6) La precisión de obtener leña o carbón para el servicio de las viviendas o industrias (herrero, carpinteros, etc.).
- 7) El carboneo suele realizarse en invierno ya que en esta época la leña contiene menos agua y es el momento en que las actividades del secano suelen estar paralizadas.

Vemos, pues, que un 14'14% de la población activa estaba dedicada a la obtención de leña y carbón. Si le añadimos que hay 4 tratantes de carbón, lo cual es verosímil, tenemos que pensar que la actividad revestía una gran importancia.

Dicha actividad es confirmada al siglo siguiente por Madoz⁽¹³⁾ cuando escribe, al hablar del partido judicial de Cieza, que en "Las (sierras) de la Pila y Abanilla crían maderas altas con las que se elabora mucho carbón". Y en el tomo VIII de su Diccionario⁽¹⁴⁾ Madoz vuelve a señalar que entre las montañas que descuellan del término de Fortuna "la principal es la de la Pila, bastante áspera y quebrada, con muchos pinares". Escribe, en el Tomo I sobre Abanilla⁽¹⁵⁾, municipio que forma la cuenca con Fortuna "que el resto de la jurisdicción, que estuviera poblado de bosques de pinares en su mayor parte... se han reducido a cultivo algunos trozos; pero todavía sirve lo demás para carboneo, a cuyo ejercicio han sido siempre muy aficionados los naturales...". Y al nombrar la industria manifiesta que "la principal es la agricultura, el carboneo y la fabricación de esparto".

El "Interrogatorio" contesta el punto 12 diciendo que el "Pinar regulan un real de vellón por la leña de una fanega. Carrascal regulan 1'5 real de vellón por la leña de una fanega. Monte bajo regulan dos reales de vellón por el pasto"⁽¹⁶⁾. El Ayuntamiento poseía la totalidad de las fanegas con carrascas del término y el 97'96% (2.550 fanegas) del "Monte Pinar secano", todo ello en la Sierra de La Pila⁽¹⁷⁾. Allí también poseía 1.020 fanegas de Monte inútil (el 47'55% del total). Las sierras cercanas a Fortuna eran ya lugares desarbolados, como la Sierra del Baño y los lugares cercanos a la Cueva Negra, lo mismo que ella. El propietario "Vizente Palazon Pasqual" poseía 200 fanegas de peñascales lindando "por Levante con la Cuebanegra (sic), por Norte con tierras de Caprés, por Poniente con Calderón del Trote y por Sur con el Timan"⁽¹⁸⁾.

La madera de carrasca (encina) era más estimada que la de pino por lo que desapareció prácticamente y de las 150 fanegas (106'92 Ha.) que había en 1755 se pasó a cero en 1947, dos siglos más tarde⁽¹⁹⁾. La tala de árboles y el carboneo estuvieron sin control prácticamente hasta principios de nuestro siglo. El pinar fue cortado masivamente, llegando a desaparecer en muchos lugares del término. Así lo afirma Madoz al hablar del barranco del Aldeán (Dean en

el Diccionario), situado al N. de la Sierra de La Pila, en el término de Fortuna. "Es bastante profundo, anchuroso y agrio, lleno de pinares en otro tiempo, pues en el día todos han sido talados"⁽²⁰⁾. Los pinos han sido repoblados pasándose de 2.603 fanegas (1.855'41 Ha.) en 1755 a 1.998 Ha. en 1947⁽²¹⁾ y en 1985 el monte maderable (pinos) sumaba en el término de Fortuna 2.220 Ha.⁽²²⁾. No ha sido repoblada la encina pues las condiciones climáticas actuales no son las más idóneas, aunque quedan algunos restos aislados de ellas.

CONCLUSIONES

Creemos, ante lo expuesto más arriba, que la vegetación y el suelo del término de Fortuna ha sufrido una enorme degradación a través del tiempo por dos acciones que han actuado conjuntamente:

- a) El clima, con su aridez, no permite o hace muy difícil, la regeneración del bosque mediterráneo, dada su fragilidad, en las condiciones actuales. La encina, una vez destruido el equilibrio, es casi imposible que vuelva a cubrir los lugares que habitaba. Es una planta residual, testimonio de épocas pasadas, en las que debió de cubrir grandes extensiones del término municipal, con mayores precipitaciones. La vegetación natural se ha conservado en los lugares de mayor altitud que presentan condiciones de temperatura y humedad más parecidas a las de épocas remotas.
- b) El hombre, especialmente con la tala abusiva y el pastoreo excesivo de los rebaños de cabras (2.617 cabras en 1756 por 1.500 en 1950)⁽²³⁾, ha unido su acción durante siglos a las condiciones adversas del clima subdesértico para crear un paisaje bastante desolado en cuanto a la vegetación natural se refiere. Esto ha ocasionado que dicha vegetación natural se haya mantenido en los lugares más alejados de las poblaciones y de más difícil acceso.

NOTAS

- (1) Datos facilitados por el Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Zonal. Guadalupe (Murcia). Los datos de Fortuna cubren un período más corto que en Abanilla.
- (2) Índice de Dantín y Revenga: $I = 100 \times T/P$ en donde T = Temperatura media anual en °C. P = Precipitación anual en mm.
Al aplicar dicho índice a Fortuna y Abanilla nos ha dado 7'5 y 6'7 respectivamente.
Dantín, J. y Revenga, A.: "Las líneas y las zonas isóteras de España según los índices termopluviométricos. Avance al estudio de la aridez en España". *Estudios Geográficos*, nº 2. Madrid, 1941.
- (3) Archivo Histórico de Murcia. Fondo Exento de Hacienda. Libro de Vecindario.- Fortuna, 1756.- Catastro del Marqués de la Ensenada.
- (4) Catastro del Marqués de la Ensenada.- Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución única. Fortuna, 1755.- Archivo Histórico de Murcia, nº 172.
- (5) Catastro del Marqués de la Ensenada.- Libro Real de Seculares. Fortuna, 1757. Archivo Histórico de Murcia.- Números 87 y 88.
- (6) Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución única. Puntos 6º y 10º
- (7) Interrogatorio para el establecimiento Punto 4º
- (8) Interrogatorio para el establecimiento Punto 23º
- (9) Interrogatorio Punto 4º
- (10) Libro de Vecindario de Fortuna...
- (11) Libro Real de Seculares, apartado de Propios de la Villa.
- (12) Libro de Vecindario...
- (13) Madoz, Pascual.- *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo VI, Madrid, 1850. Pág. 389.
- (14) Madoz, Pascual.- *Diccionario Geográfico*

- co - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.*— Tomo VIII, Madrid, 1850. Pág. 151.
- (15) Madoz, Pascual: *op. cit.* Tomo I, 3ª edición. Madrid, 1848. Pág. 39.
- (16) Interrogatorio para el establecimiento Punto 12º
- (17) Libro Real de Seculares Aparatado de Propios de la Villa.
- (18) Libro real de Seculares Apartado de Vizente Palazón Pasqual.
- (19) Instituto Nacional de Estadística.— *Reseña Estadística de la Provincia de Murcia*, 1950.— Madrid, 1950. Pág. 269.
- (20) Madoz, Pascual.— *Op. cit.*, Tomo VII, Madrid, 1847. Pág. 364.
- (21) Instituto Nacional de Estadística.— *Reseña Estadística de la Provincia de Murcia*, 1950.— Madrid, 1950. Pág. 269.
- (22) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Instituto de Relaciones Agrarias. Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas. Año agrícola 1985. Datos facilitados por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- (23) *Diccionario Geográfico de España.*— Ediciones del Movimiento. Tomo IX, Madrid, 1959. Pág. 654.